



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELÉFONO – (602)8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)**

**TRASLADO SUSTENTACIÓN RECURSO – FECHA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2023
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO**

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
19001333300820160005702	EJECUTIVO	GLADYS VIDAL COSME	UGPP	TRASLADO SUSTENTACIÓN RECURSO APELACIÓN

Se corre traslado a la parte contraria en la forma prevista en el artículo 110 del CGP. El Ministerio Público podrá presentar su concepto si a bien lo tiene

Se fija en lista por el término de **un (1) día**, hoy veintisiete (27) de febrero de 2023, siendo las 8:00 am, se desfija en la misma fecha siendo las 5:00 pm.

El presente traslado corre por el termino de **cinco (5) días**, desde el veintiocho (28) de febrero de 2023, hasta el seis (6) de marzo de 2023.

Favor remitir oficios y comunicaciones **EXCLUSIVAMENTE** al correo electrónico: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario